



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Lunes, 24 de noviembre de 2025

Medio Rural confirma un foco urbano de gripe aviar en el parque de Isabel La Católica de Gijón/Xixón

- La enfermedad, detectada en una oca muerta, supone el segundo caso en Asturias, tras el hallado en agosto en Ribadesella
- El Principado recomienda a la ciudadanía evitar el contacto con aves muertas o enfermas y con sus excrementos

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria ha notificado hoy al Registro de Animales Sospechosos y Enfermos (RASVE) la detección de un foco urbano de gripe aviar en el parque de Isabel La Católica de Gijón/Xixón. El positivo se reduce únicamente a una oca muerta, aunque se está a la espera de conocer el resultado de los análisis practicados a otras tres aves muertas en el mismo parque. Este es el segundo foco detectado en Asturias, tras confirmarse el positivo de un ave silvestre en Ribadesella en agosto.

Desde el primer momento en el que se tuvieron sospechas, el Gobierno de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón han trabajado de forma conjunta y coordinada, en contacto permanente para garantizar una actuación rápida y eficaz. Asimismo, los servicios técnicos del parque aplicaron de inmediato las medidas de prevención de riesgos laborales a los trabajadores, reforzaron la vigilancia de la población de aves y establecieron controles específicos para identificar de forma temprana ejemplares enfermos o muertos.

Además, para minimizar riesgos, en determinadas zonas del parque se han implantado medidas de bioseguridad encaminadas a reducir el contacto directo de las aves, tanto con otras especies avícolas silvestres como con la población general.

Para informar a la ciudadanía se ha instalado cartelería en distintos puntos del parque, con las siguientes recomendaciones:

- Evite el contacto directo con las aves acuáticas o silvestres y mantenga al menos un metro de distancia.
- No de comida a las aves para evitar aglomeraciones.
- Evite tocar superficies donde se aprecie la presencia de excrementos.

Nota de prensa

- Respete las zonas acotadas, si las hubiera.
- Si observa un ave enferma o muerta, no la toque ni manipule; avise de su presencia mediante el teléfono habilitado por la gestión del parque.
- Si pasea con mascotas, llévelas con correa y evite que se acerquen a zonas con excrementos o ejemplares enfermos.
- Tras la visita al parque, realice un lavado higiénico de manos con agua y jabón durante 60 segundos, o con gel hidroalcohólico, durante 20 segundos.
- En caso de presentar síntomas compatibles con la gripe tras una posible exposición a aves enfermas o muertas, llame al 112.

Una vez confirmado el foco, se ha puesto en marcha un sistema de vigilancia sanitaria de las personas potencialmente expuestas, según los protocolos establecidos por salud pública. El Gobierno de Asturias continuará informando de cualquier novedad y recuerda que no existe riesgo para la población general siempre que se sigan las recomendaciones.

Desde el Principado se recuerda a la ciudadanía que debe evitarse el contacto con aves muertas o heridas, así como con sus excreciones.

Aves de corral

Por otra parte, la cría de aves de corral al aire libre sigue prohibida en todos los municipios de España. Esta medida es obligatoria tanto para las explotaciones profesionales como para los gallineros de autoconsumo.

La norma implica las siguientes restricciones:

- Queda prohibida la cría de aves de corral al aire libre. No obstante, si esto no fuera posible, se autoriza esta práctica siempre que se coloquen telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres y el contacto de estas con los alimentos y el agua.
- Queda prohibido el uso de depósitos a los que puedan acceder aves silvestres para suministrar agua a las aves de corral, salvo si esta se trata previamente para inactivar posibles virus de gripe aviar.
- Queda prohibido el uso como señuelo de aves anseriformes (patos, ocas, gansos, cisnes...) y charadriiformes (gaviotas, chorlos...).
- Queda prohibida la cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral.

Nota de prensa

- Deberán protegerse contra las aves acuáticas los depósitos de agua ubicados en el exterior de las instalaciones donde se crían aves de corral.

Todas estas iniciativas buscan reducir al máximo el riesgo de transmisión de la enfermedad, reforzar la bioseguridad y aumentar la vigilancia.

Por último, el Gobierno de Asturias recuerda que el consumo de carne de ave cocinada y de huevos procesados es totalmente seguro en España, ya que la gripe aviar no se transmite mediante la ingesta de estos alimentos.